



HOSPITAL
Marino Zuleta Ramírez
E.S.E.
NIT. 824000204-5

Servirte es un privilegio

La Paz- Cesar, 05 de Enero de 2026

Señores.
Gerencia ESE Hospital Marino Zuleta
La Paz- Cesar
E. S. D.

Ref. **Necesidad Proceso Contractual.**

Distinguida Gerente,

En los términos del Acuerdo No 022 del 10 de Diciembre de 2024, me permito remitir a su Despacho el documento que contiene los Estudios y Documentos previos para adelantar el Proceso Contractual de Contratación Directa en la Modalidad de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, que tendrá por el objeto **“PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA SECRETARIA DE GERENCIA PARA LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.

En el marco de los trámites administrativos que se suscitan en el área de gerencia, como la apoyar en la recepción de documentación, la distribución de los mismos, entre otros, que permitan apoyar en las gestiones propias de la entidad que coadyuven en agilizar sus trámites y atenciones que se demandan.

De acuerdo con las actividades encomendadas al Contratista, esta oficina estima que el valor de los servicios corresponde a la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.782.000)**, pagaderos en la forma indicada en los estudios previos.

El término de ejecución se ha estimado en **VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIOS**.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO.
VANESSA MILENA TORRES MARTINEZ.
Gerente ESE Hospital Marino Zuleta
La Paz- Cesar